



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
- 4 NOV 2009	
Recibido: 1330	Hs.
F.H. N°: 23/11/09	PJ F.V.

## PROYECTO DE COMUNICACION PEDIDO DE INFORME

La Cámara de Diputados de la Provincia de Santa Fe vería con agrado que el poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad informe sobre:

- a.- Quien dio la orden de reprimir a los manifestante que reclamaban frente a la delegación de la Gobernación en la ciudad de Rosario el día martes 3 del corriente.
- b.- Si existe orden explícita o tácita del gobierno Provincial de que en esos casos la policía debe reprimir.
- c.- Si fueron identificados los responsables de las agresiones a mujeres y niños que participaban de la protesta.

  
LUIS DANIEL RUBEO  
DIPUTADO PROVINCIAL

Fundamentos:

Señor Presidente:

El día martes pasado, un grupo de manifestantes que reclamaban por la construcción de viviendas que el municipio les había prometido en tiempos electorales, fue salvajemente agredido por la policía apostada en inmediaciones de la sede de la Gobernación en la ciudad de Rosario.

Por esas horas, el País asistía a través de los medios masivos de comunicación, a la resolución pacífica de un conflicto social que había llevado a los manifestantes a cortar, durante 36 horas nada menos que la avenida 9 de Julio en la Capital Federal.

Estos dos criterios, el del Gobierno Nacional apostando al diálogo y el del gobierno de nuestra Provincia acudiendo a la violencia y a la represión, marcan claramente cuál es la visión de uno y de otro respecto de los reclamos sociales. Además vuelve a quedar de manifiesto



CÁMARA DE DIPUTADOS  
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

que para algunos el nivel de tolerancia es distinto si los que protestan son morochos que provienen de los barrios marginales que si se trata de gente bien vestida subida a camionetas 4 x 4.

El corte de calles o de rutas como método de protesta y reclamo social sin dudas no es el que mas ayuda a la convivencia entre los ciudadanos, pero deberá ser la sociedad argentina en su conjunto quien resuelva progresivamente los conflictos sociales que los generan y no los golpes y la violencia policial.

Queremos saber fehacientemente si se trató de una actitud aislada de parte del personal policial o si bien estamos frente a una política de parte del Gobierno Provincial o de algunos de sus funcionarios.

Por lo expuesto solicito se apruebe el presente Proyecto de Comunicación.

  
LUIS DANIEL RUBEO  
DIPUTADO PROVINCIAL